



ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°32 -2024-HGJ-SEGUNDA CONVOCATORIA

En, la ciudad de Jaén a los 28 días del mes de octubre del 2024, en los ambientes de la Oficina de Logística del Hospital General de Jaén a las 09:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante RESOLUCION DIRECTORAL N° D394-2024-GR.CAJ-DRS-HGJ/DE, de Fecha 02 de setiembre del 2024: ING. LUIS OSCAR CHECCORI MERMA: Presidente Titular, ING. LEONARDO ENRIQUE SANCHEZ AGUERO, Primer Miembro Titular, CPC. LILI SOLEDAD CONTRERAS MONDRAGON Segundo Miembro Titular, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°32-2024-HGJ**, cuyo objeto de convocatoria es la **“ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO ELECTROMECHANICO – LAVADORA ELECTRICA INDUSTRIAL PARA LA BRECHA DE EJECUCION DEL PROYECTO CON CUI N° 2113029: CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL HOSPITAL II-2 DE JAEN - CAJAMARCA UPS LAVANDERIA - UNIDAD CO-EJECUTORA HOSPITAL GENERAL DE JAEN”**, a fin de realizar la admisión, evaluación y calificación de las Ofertas:

Instalado el comité de selección en pleno se informa la relación de participantes inscritos a través del SEACE, siendo los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20418933381	CORPORACION EFAMEINSA E INGENIERIA S.A.	05/10/2024	Válido		05/10/2024	20418933381	
2	Proveedor con RUC	20504342817	NOVinsa COMERCIAL S.A. NOVinsa	09/10/2024	Válido		09/10/2024	20504342817	
3	Proveedor con RUC	20513191503	NOVOTEC PERU S.A.C.	21/10/2024	Válido		21/10/2024	20513191503	
4	Proveedor con RUC	20548653763	TECHNOLOGY SOLUTION GROUP S.A.C.	06/10/2024	Válido		06/10/2024	20548653763	
5	Proveedor con RUC	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	14/10/2024	Válido		14/10/2024	20609931311	

5 registros encontrados, mostrando 5 registro(s), de 1 a 5. Página 1 / 1.

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, presentaron sus ofertas a través del SEACE, los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20418933381	CORPORACION EFAMEINSA E INGENIERIA S.A.	22/10/2024	21:01:03	20418933381	22/10/2024	21:19:01	Enviado	Valido		

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

Acto seguido se procedió a revisar las OFERTAS presentadas, a fin de realizar la admisión, evaluación y calificación.

Admisión de las ofertas: según lo establecido en el numeral 2.2.1 Documentación de presentación obligatoria 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta, del Capítulo II de la sección específica de las bases del procedimiento de selección:





GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
HOSPITAL GENERAL DE JAÉN
COMITÉ DE SELECCIÓN



DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	POSTORES
	CORPORACION EFAMEINSA E INGENIERIA S.A
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	SI CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	SI CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE
f) CERTIFICADO DE SEGURIDAD ELECTRICA:	SI CUMPLE
g) HOJA DE PRESENTACIÓN DE PRODUCTO: NOTA: para la verificación y acreditación del cumplimiento de las especificaciones técnicas de los equipos, los proveedores deberán presentar documentación técnica en formato libre emitida por el(los) fabricante(s) o fabricante legal (folletos, catálogos, manuales, hojas técnicas, brochure), que acredite el cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos siendo estos resaltados, identificado y señalado con el número o código del requerimiento técnico mínimo el que se encontrara enlazado al folio indicado en la hoja de presentación del producto que lo conforma, como se indican en las especificaciones técnicas adjuntas en las presentes Condiciones de Adquisición, Para especificaciones técnicas que no puedan ser acreditadas en folletos, catálogos, manuales, hojas técnicas y/o brochure, se acreditará con carta del fabricante en idioma español o traducida por traductor colegiado certificado, cabe señalar que el postor deberá indicar claramente el alcance de su oferta de manera precisa y legible dentro de los documentos técnicos de sustento. Para cuyo efecto deberán presentar la Hoja de Presentación del Producto, según el modelo indicado en el Anexo V. OBLIGATORIO	SI CUMPLE
h) CARTA DE PRESENTACION Y/O REPRESENTACION DE LA MARCA Y/O AUTORIZACION DE DISTRIBUCCION DEL REPRESENTANTE.	SI CUMPLE
j) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE
k) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso. (Anexo N° 5)	NO PRESENTA
l) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	SI CUMPLE
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA	
a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.	NO PRESENTA
b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N 10)	NO PRESENTA
d) Los postores que apliquen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N° 7).	NO PRESENTA
ESTADO	





GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
HOSPITAL GENERAL DE JAÉN
COMITÉ DE SELECCIÓN



Acto seguido se procede con la Evaluación:

a) Evaluación:

FACTORES DE EVALUACIÓN	
A) PRECIO: 100 Puntos	
Acreditación: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 06) VALOR ESTIMADO = S/. 322,300.00	CORPORACION EFAMEINSA E INGENIERIA S.A 315,500.00
PUNTAJE PRECIO	100 puntos
PUNTAJE TOTAL DE LOS FACTORES DE EVALUACION:	
BONIFICACION DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICION DE MICRO Y PEQUENA EMPRESA (Anexo N° 10)	0
PUNTAJE FINAL	100
ORDEN DE PRELACION	1





GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
HOSPITAL GENERAL DE JAÉN
COMITÉ DE SELECCIÓN



b) Calificación: de acuerdo al numeral 3.2 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN.

ORDEN DE PRELACION	1
	CORPORACION EFAMEINSA E INGENIERIA S.A
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S S/ 644,600.00 (SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CON 00/100 SOLES) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el <u>Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 80,575 (Ochenta Mil Quinientos Setenta y Cinco Con 00/100 Soles.)</u> por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes: Secadora y/o lavadora secadora y/o lavadora con barrera sanitaria y/o calandria y/o equipos de lavandería.	SI CUMPLE
C. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	
C.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
Requisitos: 02 años de experiencia en mantenimiento preventivo de equipos médicos y/o mantenimiento correctivo de equipos médicos y/o mantenimiento preventivo y correctivo de equipos médicos y/o mantenimiento y reparación de equipos médicos como especialista en equipos médicos iguales al objeto de la convocatoria o similares. Se consideran equipos similares a los siguientes equipos: Secadora y/o lavadora secadora y/o lavadora con barrera sanitaria y/o calandria y/o equipos de lavandería ACREDITACIÓN: La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad, o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.	SI CUMPLE
ESTADO	CALIFICADO
ORDEN DE PRELACION FINAL	1

Sin otro particular, el presidente levanta la sesión y se procede a firmar el acta, el mismo día a las 10:20 horas del presente día.


.....
ING. Leonardo Enrique Sánchez Agüero
Primer Miembro Titular


.....
ING. Luis Oscar Checcori Merma
Presidente Titular


.....
CPC. Lili Soledad Contreras Mondragón
Segundo Miembro Titular